

DIARIO DE ALMERIA

No. X.—Núm. 23.220.—Redacción: Tienda, 20

Director propietario: Arturo Giménez López

Periódico independiente. Año 1923

MARZO

22

JUEVES

Cto. creciente, el 24
San Basilio, pbro.
Semana 12 284

El Ayuntamiento en su puesto

Toca a su fin el presente año económico y, gracias a la actuación de cuatro voceros, el Ayuntamiento no ha podido aún legalizar sus presupuestos para el próximo ejercicio de 1923-24. Todo el mundo recordará, sin duda, que con motivo de la célebre sesión de la Junta de Asociados, en la que se llegó a emplear como argumentos contra la Corporación Municipal injurias groseras y palabras más propias de carreteros que de personas que quieren ser tenidas por decentes, el Ayuntamiento, en un gesto de suprema dignidad, que no ha sido tenido en cuenta por los que demuestran todo lo contrario, arrojó el proyecto de presupuesto a los comerciantes, para que ellos, a la medida de su capricho hicieran en el aquellas modificaciones que estimasen más convenientes, siempre que se inspirasen en la más estrecha justicia. Esta condición no debió ser muy del agrado de los vocingleros a pesar de que algunos comerciantes serios reconocieron que, el Ayuntamiento de Almería, acababa de realizar un acto digno y honroso.

Hechar de justicia a quienes bordean de constiuto el Código Penal, equivale a quemar la soga en casa del ahorcado. Y claro es, como nadie habló de proponer en justicia, pues se trataba de un puñado de hombres inspiados por la pasión y atentos solo a su interés particular, dando al prójimo contra una esquina, buscaron como pretexto un artículo de este periódico y atribuyéndoles la calidad de órgano del partido gobernante, se negaron a colaborar con el Ayuntamiento, haciendo a éste un favor inestimable, pues esto que el prestigio de la Corporación municipal, no ganaba nada al ir del brazo con ciertas gentes de entre los comerciantes, de una ética moral nada honrosa.

Astas cosas, forzosa y necesariamente ha de procurar el Ayuntamiento su situación económica y puesto que hoy vuelve a reunirse la Junta de Asociados, llegada es la hora de continuar la discusión de los presupuestos sin dilaciones de ningún género y sin permitir que por ningún concepto se repitan más las coacciones que todos hemos presenciado. El Ayuntamiento de Almería solo sabrá inspirarse en el bien de toda la ciudad.

En la Junta de Asociados tienen asiento treinta y cuatro vocales que pertenecen al comercio, y allí deben ir a discutir noblemente lo que consideren malo, pidiendo hasta impedir su aprobación, puesto que tienen mayoría. Despues, cuando el presupuesto municipal pase al Gobierno Civil, cuantos se consideren perjudicados, podrán interponer los recursos que tengan por conveniente, teniendo la seguridad de que el Ministerio de la Gobernación atenderá como sabe hacerlo las reclamaciones, según estime que son o no de justicia. Esto es lo procedente.

En cuanto a la clase de imuestos que han de crearse,

a pesar que se pretenda que el Ayuntamiento cubra sus obligaciones con el maná que Dios le envío desde el cielo, nada hemos de decir, pues no queremos, de manera alguna, que puedan darse a nuestras palabras una forceda interpretación, para si hemos de hacer cosa que si hemos decididamente contra todos los tributos de carácter directo como son el reparto vecinal, el de inquilinato y otros, que al cobrarse, lesionan gravemente los intereses de los humildes, ocasionando muchas lágrimas en los hogares de los menesterosos.

Es ya hora de que desaparezcan para siempre esos tributos vejatorios para el vecindario.

Todo el mundo prefiere los arbitrios que paga sin darse cuenta de ello, a tener sus pendida sobre su cabeza la constante amenaza de un embargo preventivo. Así sucede en Cartagena, en Málaga y en toda España. En el arbitrio contra el que se ha protestado, se gravaban los artículos en una proporción de un céntimo por kilogramo, pero claro es, por ser tan insignificante esa suma, se ha protestado de él airadamente, por los comerciantes. Comon que no tenían pretexto para elevar el precio de las mercancías, aunque ya hubieran procurado ellos cebar el centavo al consumidor, haciendo funcionar con su habilidad acostumbrada sus balanzas maravillosas.

Y si esto hubiera sido así, y este impuesto se cobrara, que sería mejor para el vecindario, que le incurrirán unos gramos el peso, cosa que ya hacen ciertos comerciantes, o tener que recibir la visita del cobrador del reparto vecinal.

La elección no es dudosa desde luego. Y sin que aboguemos por la aprobación de ese impuesto, hemos de hacer constar que el Ayuntamiento, debe procurar que sus ingresos sean todos de este género, indirectos, y nunca de los que puedan occasionar molestias al público.

A ello debe irse a todo trance, no haciendo caso de los ladridos de los que solo venían por su interés particular, para de cuajo ha de despegarse toda la energía con que deben ser castigadas las infracciones de la ley, y el escándalo público.

La Corporación municipal no puede ni debe guardar más consideración indebida a los que la agavaron grosera y descaradamente, llamando ladrones en plena sesión, a los miembros que la componen.

El riesgo de los tiestos

Llamamos la atención del inspector jefe de la Guardia municipal, a fin de que ordene a sus subordinados le denuncien a cuantas personas se dedican a regar, a la hora que quieren, los tiestos y macetas que tienen instalados en los balcones, pues no hay derecho a obligar a los transeúntes a salir con paraguas constantemente.

Entendemos que con estas infracciones de las Ordenanzas se debe ser inexorable.

Y con los futbolistas callejeros también.

LOS EXPLORADORES DE ESPAÑA

Consejo Técnico

Continúan con gran actividad y brillante éxito los trabajos emprendidos en la tropa de exploradores de esta capital, para adaptar su organización a las disposiciones contenidas en el real decreto de 9 de noviembre de 1922 cuyo plazo finaliza en 31 del mes actual.

El número total de aspirantes recientemente inscriptos pasa de 80 y es de esperar siga en aumento, dado los grandes ventajas que por el real decreto de referencia han de concederse a los explora-

dores en su ingreso en el Ejército y otros Centros docentes, sin dejar de tenerse en cuenta los inmensos beneficios que reporta la juventud a las saludables máximas y ejercicios que se practican en esta patriótica Asociación oficial.

Tropa de Almería

Se pone en conocimiento de los señores padres de los exploradores y aspirantes que integran esta Tropa, que las horas de práctica en el domicilio social durante los días de la semana, son las de 10 de la noche y los domingos de 10 a 19 y media de la mañana.

Carta abierta

Ayer recibimos por correo interior la siguiente carta:

Señor director de DIARIO DE ALMERIA.

Muy señor mío: Vengo asistiendo como simple espectador a la contienda en tablada entre algunos elementos que se titulan comerciantes y ese periódico, que dicho sea en honor a la verdad, está dando una gallarda prueba de su alteza de miras en la ocasión presente;

Tiene usted mucha razón y en el terreno en que *Diario de Almería* se ha colocado, e nada tiene que arrepentirse, pues todos los que como yo, pueden llevar la frente alta y tienen plena conciencia de su dignidad, desean que los pillos sean desenmascarados y, por nuestra parte, aceptaríamos su proposición de publicar sus nombres, si pudieramos garantizar como usted desea, que habrá de llevarse a cabo una total separación.

Pero de nada siryen nuestros buenos deseos, puesto que, doloroso es decirlo, ellos están en mayoría y no hay que dudar que jamás prosperaría una proposición nuestra, encaminada a este fin.

Para los que nos tenemos por honrados no hay en esta cuestión otro camino a seguir que el de darse de baja en una y otra sociedad para

CUADRO DE HONOR

He aquí las preguntas que desde hace muchos días venimos formulando a los comerciantes honrados de Almería, las cuales están incuestionadas hasta hoy:

Debéis ir vosotros, comerciantes honrados, cogidos del brazo y convivir en el seno de la misma sociedad, con un hombre que se llama comerciante, y que ha sido sorprendido en flagrante delito de defraudación al público, decomisando la balanza que utilizaba para sus ventas, y en la que se colocadas unas monedas en uno de sus platillos, desde que hacia Dios sabe cuánto tiempo?

Podeis convivir vosotros comerciantes honrados, con el que suspendió pagos muchas veces teniendo que poner su establecimiento a nombre de un hermano político, para aparecer insolvente y estafar a las casas que le flaron sus géreros?

Convivís tranquilo con él y dejáis que os llame compañero un hombre que, abusando del aniquilamiento físico de otro, seduce a su esposa y atormenta villanamente al pobre impedido?

Hacéis vosotros causa común, podeis ir del brazo de un hombre que al llegar una mercancía suya a la cajera recaudatoria de arbitrios declara que unas cajas contienen conservas (que entonces no pagaban) e introduce por este medio de matute, una gran cantidad de jamones, que reparte después a otros comerciantes, cobrándoles el importe de los arbitrios que no pagó, lucrándose así con el dinero de otros compañeros, y por cuyo hecho fué condenado a pagar setecientos cincuenta pesetas de multa y al descomiso de la mercancía?

Queréis ir del brazo, señores comerciantes de la Cámara y del Círculo, con otro defraudador tuerto que declara que una caja contiene harina lactea (que no pagaba entonces) e introduce así una cantidad de dulces, que están sujetos al pago de arbitrios?

Podeis vosotros, comerciantes serios, convivir con un vocinglero, redentor de nuevo cuño, que aspira a convertirse en ídolo del pueblo predicando moralidad, de la que se olvida para intentar meter de matute tres jamones para la confitería de su hermano, que le fueron decomisados por declarar que eran conservas?

Toleráis vosotros, señores, que se persone en los salones del Círculo un individuo que, a fuerza de cometer estafas, ha tenido necesidad de poner su establecimiento a nombre de casi toda su familia por no poder ejercer el comercio a su nombre?

Pues ahí conviven con vosotros todos esos caballeros de industria, transindustriales y hombres de mala fe, deshonrados y envileciéndos.

Porqué cubrir bajo vuestro pabellón honrado a los comerciantes de mala fe que se han agrupado en torno vuestro?

Nos comprometemos a deciros sus nombres y apellidos y a presentaros pruebas plenas de sus estafas, siempre que empeñéis vuestra palabra de honor de que al demostraros su indignidad, les arrojareis de vuestro lado, escupiéndoles a la cara.

no contaminarnos con el roce de los malos.

En cuanto al origen del asunto, también creo, honradamente pensado, que tiene usted razón. Si los señores comerciantes que forman parte de la Junta de Asociados no cumplieron con su deber asistiendo a las sesiones, a nadie puede culparse de que no lo cumplió y sobre todo, yo no puedo patrocinar ni patrocinare nunca, que se haga acto de presencia en forma tumultuaria en el Ayuntamiento, para evitar un supuesto del que yo no he de ocuparme, pero que si aseguro que hubiera pagado con más gusto que el reparo vecinal.

Los comerciantes serios y honrados hubiéramos procedido de otro modo y de proponernos a ello, el impuesto no se hubiera aprobado, pero hubiéramos soportado nuestra demanda con la entereza y virilidad de los hombres honrados, que nunca ha estado refida con la buena educación. Vocear como verdaderas se queda para los que usted viene fustigando.

En los artículos que nosotros vendemos al público, no han figurado nunca los rábanos, señor director.

Para terminar estas maltrazadas líneas solo he dirigirle los dos ruegos siguientes:

Como yo no puedo considerarme agraviado por los conceptos emitidos por ese periódico contra los comerciantes de mal fe, pues tengo tranquila mi conciencia, espero que desde hoy mismo me considere como suscriptor de *DIARIO DE ALMERIA*, que puede enviar a la dirección anotada al pie, que es mi domicilio particular.

Consiste mi segundo ruego en que no haga público mi nombre si esta carta se publica, pues como ya antes le digo mi posición es modesta y temo por tanto a ese boicot indigno y vilano con que se nos ha amenazado. Cuanto otros hombres honrados como yo se decidan a quitar las caretas a los pillos sin temor alguno, entonces fré con ellos decididamente.

Ahora me considero solo y no puedo hacerlo.

Se ofrece de usted muy afectísimo amigo y s.s.

q. e. s. m.

Un viejo comerciante honrado.

Almería-Melilla

La representación de Almería

El «Popular de Melilla», ocupándose de la comisión almeriense, dice lo que sigue:

Esta mañana ha llegado a nuestra plaza la comisión de fuerzas vivas de Almería que vienen en viaje oficial a saludar al comisario diputado a Cortes por aquella provincia D. Luis Silvela y a invitar a nuestra coroación y entidades a realizar un viaje a la ciudad hermana, con motivo de las próximas fechas. En dicho acto, al que concurren numerosos vascos y navarros residentes en la ciudad condal, manifestó don Horacio Echavarrieta a los congregados, que celebraba mucho fuera en un centro vasco-navarro donde por primera vez se agasajaba en la Península a Idris Ben Said, a quien dijo dicho señor «esa debe exclusivamente el rescate de los prisioneros de Aydir».

Nosotros, que celebramos vivamente se haga justicia a Sidi Idris Ben Said y que hemos puesto en claro, más de una vez que quien trató de usurparle la gloria del éxito obtenido presentándose al público de Tetuán, en el periódico que allí dirige, como único libertador, no cumplió en el rescate mas cometido que el puramente burocrático de describir telegramas, creemos cumplir un deber de justicia, aunque con ello padezcá la excesiva modestia del señor Echavarrieta, como ya lo hicimos en otras ocasiones, que dicho rescate hubiera sido imposible y hubieran perdido la vida en el cautiverio nuestros desgraciados hermanos, si el opulento bilbaíno no se hubiese decidido a afrontar los peajes y molestias que pasó en la playa de Alhucemas el día en aquéllos fueron libertados.

Qué lección de patriotismo y de modestia para el funcionario periodista de Tetuán!

Noticias generales**Recepción de obras**

Ayer tuvo lugar la recepción provisional de las obras de defensa llevadas a cabo en el muelle de Poniente.

Dimisión

Ha presentado la dimisión de su cargo, el auxiliar de la recaudación de contribuciones de la zona de Almería, don Luis Antón Requejo.

De enseñanza

Se ha prorrogado hasta final de Abril para que los alumnos de Derecho puedan solicitar exámenes libres.

Nueva Sociedad

Ha sido presentado en el Gobierno civil para su aprobación al reglamento por que se ha de regir la nueva Sociedad Centro de Acción Social.

Presupuesto

Ha sido autorizado por el gobernador civil, el presupuesto presentado para su aprobación por el Ayuntamiento de Pulpis.

Toma de posesión

Don Antonio Molina de Haro, ha tomado posesión del cargo de delegado de la Estadística de la producción del Trabajo, del Instituto de Reformas Sociales de la novena Región, a la que pertenece Almería.

El señor Molina de Haro, residirá en Granada.

Un fisico

que come y digiere bien, puede esperar la curación, mientras que, ocurriendo lo contrario, es muy difícil conseguirla. Vigorizar el estómago es tener el organismo en condiciones de resistencia para curar las enfermedades crónicas. Se consigue siempre tomando el Elixir Estomacal de Salz de Carlos.

Ama de leche

Asunción Pérez, habitante en la posada de los Arcos, se ofrece para criar, casa de los padres, con leche de un mes.

Calle de las Posadas.

Una maravilla de la ciencia

Preguntad a los señores médicos y practicantes por el Olorogeno Lumen y os dirán que es el Mago de los antisépticos.

Suprime inmediatamente las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depositorio exclusivo, Centro Farmacéutico Jienense.—Jaén.

Representante para Almería y su provincia, don Antonio Herrera García.

Alcalde Muñoz, 8.—Almería

Diciturias

Potente instalación de DIA TERMIA, de la casa Koch y Strelz de Dresden (Alemania), seca de ser montada, el en Consultorio de la Divina Infantita del doctor Hernández, Granada, 27, Almería.

Oposiciones a Correos

Preparación completa para las próximas Oposiciones. Convocatoria de numerosas plazas. Se ingresa con 3.000 pesetas. Edad, de 16 a 30 años; el examen Previo, puede hacerse desde los diez años.

Para informes, a la antigua Academia Preparatoria que dirige en esta los oficiales primeros del Cuerpo, señores ARRIETA. (Esta Academia se dedica a la exclusiva preparación de CORREOS.)

Plaza de Benito (antes de los Olmos) número 1 duplicado.

PASTELES ESTUPENDOS

Diarriamente, de dos a cinco de la tarde, gran exposición de pasteles de todas clases en la panadería

El Cañón

Calle Ofalia, 4.

Comidas a la carta

Almuerzos y cenas

Especialidad en arroz a la marinera y a la valenciana

Precios económicos

MAQUINARIA AMERICANA
Aminco para los interesados en cualquier

Cualquier clase de máquina, instalación o producto que os interese procedente de la República de los Estados Unidos que cada día produce más y en mejores condiciones podrá facilitároslo la casa

The Baldwin Locomotive Works

FERNANDEZ & MADRID

APARTADO 473

Doctor Eduardo Pérez Cano

Del Hospital Provincial

Consulta especial de enfermedades veneras y sifilíticas.

Análisis de sangre, espumas, orinas y demás productos patológicos.

Tratamiento antirrábico completo.

Consulta: Calle de Eduardo Pérez.

Doctor Compani

De la Sociedad Española de especialistas

del pecho.

Enfermedades del aparato respiratorio

y del corazón.

Moderna instalación RAYOS X.

Consulta de 2 a 4.

Mariscos

Varias veces en semana se recibirán de la Coruña y Santander ostras, percebes, almejas, mejillones y berberechos en el restaurante El Montañés, Sebastian Pérez, 3.

Consultorio Médico Quirúrgico

De la

Divina Infantita

Dotor: MANUEL HERNANDEZ RODR GUEZ

Licenciado en Medicina y Cirugía por premio extraordinario. Ex ayudante de la Clínica de Operaciones de la Facultad de Medicina de Madrid. Ex alumno interno y pensionado de la Facultad de Medicina de Granada. Premio Cajal en 1918. Especialmente en partos y enfermedades de la maternidad. Medicina y Cirugía general. Instalación de RAYOS X y Electroterapia y Dietoterapia. Horas de consulta de 3 a 5. Calle de Granada, 27.—filmería.

**Fábrica de espartería de JUAN MANUEL BRAVO**

La más acreditada y la que mayor fabrica todos los artículos de esparto, de gruesos y largos. Espartillas para silfátileria, minerales y carbones.

Envases para frutas, hortalizas y pescado. Plieitas, sogas, etc.

Aguilar Martell (antes Pescadores), número 40, y Alvarez de Castro, número 16.—Almería.

FLORIDO Y C. A.

Santuario de Barrameda

Bodegas en el Puerto de Santa María y Chipiona

← →

Pedid sus manzanillas

Especialidad en manzanilla MARIANA, vino quinado TRIUMPHATOR y amontillado REGLA

FERREIR

MUEBLISTA

En la Industrial Mueblera encontrará el público muebles modernos de sólida construcción, a precios sumamente ventajosos.

Sebastián Pérez, 10

Frente a los almacenes de La Verdad

LA INTERNACIONAL

Gran servicio de automóviles de alquiler de

José Bautista Velasco

Calle Javier Sanz (frente al puente de la estación)

TELEFONO NUM. 223

ALMERIA

Gran surtido en

MANZANILLAS, AMONTILLADOS, CONACOS Y ANISADOS

Amontillado Los Dos Gallos

Wotan

SIEMENS SCHUCKERT.—INDUSTRIA ELÉCTRICA, S. A.

Oficina técnica: Sevilla

Calle de Zaragoza, núm. 29.—Apartado de Correos, 58.

LOS QUINTERO

Restaurant de primer orden

— DE —

RAFAEL MORENO SALINAS

Calle Ofalia, 22.—Teléf. núm. 75

PASTELES ESTUPENDOS

Diarriamente, de dos a cinco de la tarde, gran exposición de pasteles de todas clases en la panadería

El Cañón

Calle Ofalia, 4.

Comidas a la carta

Almuerzos y cenas

Especialidad en arroz a la marinera y a la valenciana

Precios económicos

